

**ACTA DE DECLARACION DE DESIERTO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	605-2024-GR PUNO/OEC	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
	<p>En Puno, a los 03 días del mes de octubre del año 2024, en instalaciones de la Oficina de Abastecimiento y servicios auxiliares del Gobierno Regional Puno, siendo las 15:10 horas, concurre el organo encargado de las contrataciones designado mediante MEMORANDUM N° 258-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/RCC, con fecha 02.08.2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 162-2024-GR PUNO/OEC, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE AGREGADO GRUESO 3/4" PARA CONCRETO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU 146; EMP PE - 34 I (HUANCANÉ) - HUERTAPATA - VISCACHANI - QUELLAHUYO - EMP PE - 34 (CACUÑA), DISTRITO DE HUANCANE - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de declarar desierto el presente proceso.</p>		
3	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:		
	Organos Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:		
	WILSON EDER COAQUIRA MAMANI	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
5	BASE LEGAL		
	<p><u>Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas 65.7. La publicación de la declaratoria de desierto de un procedimiento de selección se registra en el SEACE, el mismo día de producida.</p>		
6	ACUERDO ADOPTADO		
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES, declara desierto el proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 162-2024 GR PUNO/OEC.		
7	 WILSON EDER COAQUIRA MAMANI (OEC)		
	NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	457 -2024-GR PUNO/OEC
----------	-----------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Puno, a los 03 días del mes de octubre del año 2024, en instalaciones de la Oficina de Abastecimiento y servicios auxiliares del Gobierno Regional Puno, siendo las 14:10 horas, concurre el organo encargado de las contrataciones designado mediante MEMORANDUM N° 258-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/RCC, con fecha 02.08.2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 162-2024-GR PUNO/OEC, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE AGREGADO GRUESO 3/4" PARA CONCRETO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU 146; EMP PE - 34 I (HUANCANÉ) - HUERTAPATA - VISCACHANI - QUELLAHUYO - EMP PE - 34 (CACUÑA), DISTRITO DE HUANCANE - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente, según orden de prelación.</p>	

3	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:	
Organos Encargados de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:		
WILSON EDER COAQUIRA MAMANI		Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

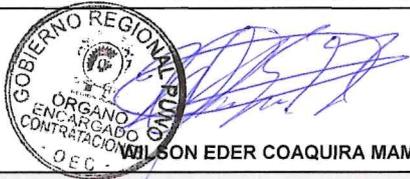
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CONDORI CONDORI NIEL ZOILO	10454769959
2	TRANSPORTE DE MAQUINARIA PESADA MULTY SERVIS E.I.R.L.	20448283322
3	M & A CONSTRUCTION AND EQUIPMENT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600129580
4	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	20608114981
5	COVAS UNCALLANI S.A.C.	20608592343
6	BLACKROCK CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611033665

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
De acuerdo a lo señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas (electrónicas) a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	TRANSPORTE DE MAQUINARIA PESADA MULTY SERVIS E.I.R.L.	02/10/2024	18:34:59
2	CONDORI CONDORI NIEL ZOILO	02/10/2024	22:23:37
3	BLACKROCK CONTRATISTAS E.I.R.L.	02/10/2024	18:40:34

6	Acto seguido, se procede con la apertura electrónica del sistema que contiene las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas corresponden a las características, requisitos y/o condiciones de las Especificaciones Técnicas, previstos en las bases.
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admite, por lo que no se le aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	TRANSPORTE DE MAQUINARIA PESADA MULTY SERVIS E.I.R.L.	<p>el postor presenta como documento requisitos de habilitación RESOLUCION GERENCIAL N° 002-2024-MPCI-M/SGGA, según los requisitos de habilitación solicitados por el área usuaria indica: Copia simple de Autorización vigente, para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM, aprueban relación de procedimientos administrativos y servicios prestados a exclusividad a cargo de las Direcciones Regionales o del órgano que haga sus veces para ejercer las funciones transferidas del Sector Energía y Minas. el documento presentado por el postor no fue emitido por el DIRECTOR REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DE nombreGORE, según indica RESOLUCION MINISTERIAL N° 330-2020, por lo que no se admite</p>



	CONDORI CONDORI NIEL ZOILO	el postor NO presenta, requisitos de habilitación solicitados por el área usuaria indica: Copia simple de Autorización vigente, para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM, aprueban relación de procedimientos administrativos y servicios prestados a exclusividad a cargo de las Direcciones Regionales o del órgano que haga sus veces para ejercer las funciones transferidas del Sector Energía y Minas. por lo que no se admite.	
	BLACKROCK CONTRATISTAS E.I.R.L.	el postor presenta como documento requisitos de habilitación RESOLUCION GERENCIAL N° 002-2024-MPCI-M/SGGA, según los requisitos de habilitación solicitados por el área usuaria indica: Copia simple de Autorización vigente, para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM, aprueban relación de procedimientos administrativos y servicios prestados a exclusividad a cargo de las Direcciones Regionales o del órgano que haga sus veces para ejercer las funciones transferidas del Sector Energía y Minas. el documento presentado por el postor no fue emitido por el DIRECTOR REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DE nombre GORE, según indica RESOLUCION MINISTERIAL N° 330-2020, por lo que no se admite	
8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, por lo que se les aplicará los factores de evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	3		
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	9.1	DETALLE DEL REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES	
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su última oferta
	1		% del valor referencial
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.	
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1		
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
14	ACUERDO ADOPTADO		
	el órgano encargado de la contrataciones, declara desierto el proceso de selección y da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.		
15	 WILSON EDER COAQUIRA MAMANI (OEC)		
	NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		